

Ca 37808

COMPañÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL 23 DE ABRIL CIA. LIDA.

Resolución Nº 05 A DIC 090
De fecha 17 de mayo/2005

Registro Mercantil Nº 35
de fecha 19 de mayo/2005

Guatemala - Ecuador

INFORME DE GERENCIA

Primeramente llevo a usted con un cordial saludo, para poner en vuestro conocimiento de las actividades realizadas:

Se ha dialogado y se ha entregado un oficio a la Jefatura de Tránsito y Transporte Terrestre sobre el control de vehículos que no pertenecen a nuestra compañía.

Se ha realizado conjuntamente con la Policía Nacional y compañeros de la Compañía durante tres días batidas las mismas que han sido citadas los infractores que no poseen los debidos permisos de operaciones para la circulación en la transportación de los niños, al igual que realizaría una revisión de las respectivas matriculas y licencias de conducir.

Me acerque a la Superintendencia de Compañías con la finalidad de realizar algunas consultas con respecto a intereses netamente con la Compañía referente al Aumento de Capital en el cual me supo manifestar por parte de la Dra. Alexandra Salas que con respecto al aumento de capital necesariamente debemos mantener una reunión netamente para aprobar el Aumento de Capital y Reforma al Estatuto Social cumpliendo con el requisito indispensable que es la comunicación por la prensa con ocho días de anticipación, luego de lo cual proceder a aprobar el aumento de capital y de socios.

Es todo cuanto pongo en su conocimiento señores socios

Cordialmente,



Ing. Edison Pazmiño Argos
GERENTE GENERAL

